



Red Mujeres  
y Ciudad



Diputació  
Barcelona  
xarxa de municipis

QUITO  
Alcaldía Metropolitana

AMUME  
ASOCIACION DE MUJERES  
MUNICIPALISTAS DEL ECUADOR  
participación política derecho de las mujeres



Declaración final de la Red Mujeres y Ciudad  
Quito, 20 de Julio de 2007

Las personas representantes de los gobiernos locales de Europa y América Latina, organizaciones sociales y redes de mujeres, reunidas en la sede de FLACSO Ecuador de la ciudad de Quito, en el marco del Seminario **Más Mujeres y Más Democracia**, los días 18, 19 y 20 de julio de 2007, en el cual se ha presentado la Red Mujeres y Ciudad, como una nueva fase de la Red URB-AL 12 para la promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales. Esta nueva red cuenta ya con más de 200 entidades socias.

CONSTATAN:

1. Que gracias a la movilización e incidencia de las mujeres se ha incrementado su presencia en los gobiernos locales: 24% de los concejales son mujeres en Europa y 26% en América Latina y se han alcanzado logros importantes en cuanto al reconocimiento de los derechos de las mujeres en materia legislativa local y nacional. Sin embargo, estos cambios no necesariamente han significado transformaciones en la vida cotidiana de todas las mujeres.
2. Que los problemas de inseguridad ciudadana, la calidad de la representación política de los gobiernos y la eficacia de sus políticas públicas constituyen desafíos centrales en la agenda de los gobiernos locales en la actualidad y sólo podrán ser enfrentados con eficacia si se toman medidas concretas para combatir de manera integral las inequidades de género, en especial la violencia de género.
3. Que existen múltiples instrumentos internacionales que reconocen a los gobiernos locales como espacios fundamentales para el desarrollo y la democracia en los países.
4. Que la función fundamental de los gobiernos locales, como parte de la estructura del estado e instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía, es la elaboración y desarrollo de políticas públicas que contribuyan a asegurar el bienestar de sus poblaciones, posibiliten la construcción de ciudadanías activas y responsables, garantizando el derecho de mujeres y hombres a elegir un lugar en el mundo, donde puedan realizar sus expectativas y proyectos de vida diversos.
5. Que en aras de una buena gobernabilidad democrática, es necesario que los gobiernos locales se comprometan en la construcción de una agenda común en materia de equidad de género, para responder a las necesidades e intereses diversos de la ciudadanía, abriendo espacios de reflexión, debate y concertación entre gobiernos locales y las organizaciones sociales.
6. Que en la agenda de los gobiernos locales es indispensable generar respuestas justas y solidarias para combatir los distintos tipos de inequidades -de clase, género, etnicidad generacionales u orientación sexual; que afectan la vida de las mujeres y hombres, limitan sus oportunidades, coartan sus libertades e impiden el pleno desarrollo de sus capacidades.
7. Que el programa URB-AL con sus 13 redes temáticas ha sido un motor muy importante para la cooperación descentralizada pública entre colectividades locales de la Unión Europea y América Latina, cuyos logros en el establecimiento de vínculos entre entidades socias de las redes, la transferencia de experiencias y la construcción de soluciones compartidas entre gobiernos locales merecen un especial reconocimiento.

8. Que la Red URB-AL 12 para la promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales ha contribuido a impulsar el avance en las diversas instituciones de las políticas de género. Así mismo ha aportado conocimiento y capacitación a las mujeres lideresas y oportunidades de participar y crear redes , que la Red Mujeres y Ciudad ha retomado y tiene la voluntad de fortalecer.

#### RECOMIENDAN

1. La adhesión a la Red Mujeres y Ciudad de los gobiernos locales y de las entidades de la sociedad civil comprometidas en el avance de las mujeres en las instancias de decisión locales, para intercambiar información, participar en proyectos comunes y en redes internacionales.
2. La potenciación del papel de los gobiernos locales como promotores del desarrollo local para facilitar la gestión integral de la problemática de las inequidades de género y un desarrollo real y concreto de los derechos de las mujeres.
3. El fortalecimiento de mecanismos de trabajo conjunto entre las autoridades nacionales competentes en políticas de equidad de género, las autoridades locales y las federaciones y asociaciones de municipios para elaborar una agenda conjunta de trabajo incorporando el papel protagónico de las ciudades.
4. El reconocimiento, e inclusión en los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, de las experiencias y buenas prácticas desarrolladas por los gobiernos locales en materia de equidad de género.
5. El establecimiento de mecanismos de apoyo a las redes y proyectos orientados a la disminución de las inequidades de género , así como la exigencia de la incorporación de la perspectiva de género en futuros programas de cooperación descentralizada, muy especialmente en el nuevo programa de la Comisión Europea para América Latina.

#### SE COMPROMETEN A:

1. Asumir de forma decidida las recomendaciones expresadas en esta Declaración, asegurando el desarrollo de políticas de equidad de los gobiernos locales adheridos a la Red Mujeres y Ciudad.
2. A garantizar el seguimiento de los proyectos diseñados en estas jornadas.
3. Consolidar la Red Mujeres y Ciudad como un espacio permanente de debate que posibilite la construcción continuada de una agenda local coordinada euro latinoamericana que aborde la equidad de género desde la perspectiva más representativa, inclusiva y diversa posible.
4. Asegurar que la Red Mujeres y Ciudad se alimente de la visión y experiencia de la numerosa y diversa comunidad de gobiernos locales de Europa y América Latina, así como de otras redes y entidades sociales que comparten intereses comunes y que se constituya en una alianza estratégica capaz de hacer llegar la voz de la ciudadanía desde los territorios a las instancias de decisión nacionales e internacionales.